

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

.FOLIO No.	-			09/A7-01725/15
VALIDO HASTA:			,	19 de Mayo de 2016

X Definitivo Temr	tales descritos a continuación. De los productos o subproductos forestales			No Maderables		
	Definitivo Temporal De los productos o subproductos forestales mbre o Razón Social: GOODRIDGE DE MEXICO S DE RL DE CV			□ I 40 IMAGEIADIES		
Reg. Fed. de Caus. : GMEO	40609GI0					
ing (co. co caco, cam_c				· · · · ·		
Descripción del producto a ir	nportar: MUEBLES DE MADERA	USADOS Unidad	Unidad de medida: Pieza			
1 Fracción arancelaria	a: 9403.60.99 Pino, Pinus pi	nceana		Cantidad: 20		
Aduanas de Entrada: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA			Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA			
País de Origen: CHINA (REPUBLICA POPULAR)			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):			Destino fuera de México:			
INSPECCION OCULAR EN LA TRATAMIENTO EN PROCED	en caso de detectar la presencia de p A ADUANA DE ENTRADA ENCIA		·			
EL IMPORTADOR DEBERA Y ENFERMEDADES EN EL EN CASO DE DETECTAR I ANÁLISIS Y REFERENCIA DIAGNÓSTICO Y DICTAME	IIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERI Á PRESENTAR DOCUMENTACIÓ . PAÍS DE PROCEDENCIA. PLAGAS Y ENFERMEDADES, DE EN SANIDAD FORESTAL DE LA EN TÉCNICO CORRESPONDIENT SPUÉS DE SU DETECCIÓN PAR.	N QUE CERTIFIQUE QUE BERÁ TOMARSE UNA MU DIRECCIÓN GENERAL DI TE. EL ENVÍO DE MUESTI	JESTRA Y ENVIARSE AL E GESTIÓN FORESTAL RA DEBERÁ REALIZARS	L LABORATORIO DE Y DE SUELOS PARA SU		
<u>-</u> -		AUTORIZACIÓN		-		
	+8wKpvCzA0Rz6gOR3FJzyu+cfSc0gC πVh7ASO2dq0lrWziYDFoJksLPCfH073		Us			
NOMBRE: GUSTAVO GONZAL	EZ VILLALOBOS			· ·		
PUESTO: Director de Salud Fo	restal y Conservación de Recursos C	Genéticos Designación SGP	A DGGFS 712 3142 15 de 15	septiembre 2015		
	Sanitaria Forestal en	y teniendo	a la vista los productos a	arriba descritos. Se constata		
que se encuentran libres de	plagas y enfermedades y nan cum filáctico como requisito para su im		osamianos aqui desemos	. Se superviso su adecuada		
que se encuentran libres de				ario o empresa		
que se encuentran libres de aplicación de tratamiento pro Producto aplicado	filactico como requisito para su im	nportación.		·		
que se encuentran libres de aplicación de tratamiento pro	filactico como requisito para su im	nportación.	n Concensiona	·		

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

10502300100120155090001789121/11/2015107:33:18IGOODRIDGE DE MEXICO S DE RL DE CVIGME040609GIDIC VIA RAPIDA PONIENTE 1675536 NIÑOS HEROES ESTE|2212011664-660-88251BAJA CALIFORNIAIGOVG7312221T3IGUSTAVOJGONZALEZIVILLALOBOSIDirector de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Désignación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015II21/11/2015I19/05/2016 |Distrito FederaliDefinitivos/Maderable.IMUEBLES DE MADERA USADOSIPiezal1194036099|PinolPinus pinceanal20|TJUANAIBAJA CALIFORNIAICHINA (REPUBLICA POPULAR) 2015121/11/2015119/05/2016 [Distrito FederáliDefinitivos/Maderable.IMUEBLES DE MADERA USALOSIMIEZATI340/36099|Mindiminus princeanalzum Journaldada Californinia (Republica Porciestanos Unidos De Americalidaceptado/Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,
133 y 134 del Regiamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Filosanitario
de Importación.IITOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIAIEL
4PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.I